



# Resolución Ministerial N.º 0453-2006-ED.

Lima, 03 AGO. 2006

## CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N.º 0869-2003-ED de fecha 28 de agosto de 2003, se designó al economista Asabedo Fernández Carretero en el cargo de Jefe de la Oficina General de Administración del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza, al cual ha formulado renuncia irrevocable;

Que, es necesario aceptar la citada renuncia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N.º 27594, el Decreto Ley N.º 25762, modificado por la Ley N.º 26510 y el Decreto Supremo N.º 006-2006-ED;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Aceptar la renuncia presentada por el economista Asabedo Fernández Carretero, al cargo de Jefe de la Oficina General de Administración del Ministerio de Educación, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



*José Antonio Chang Escobedo*  
-----  
Ing. José Antonio Chang Escobedo  
Ministro de Educación